



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Monte, 16 de noviembre de 2021.

VISTO:

El expediente N°120558 Letra – S, iniciado en fecha 11 de octubre de 2019 por la Sra. SAUCEDO MARIA SUSANA DNI 24.519.822, mediante el cual solicita la habilitación Municipal comercial para funcionar bajo el rubro “TIENDA DE ROPA ANEXO ZAPATERIA”; el mismo con domicilio en calle Alem N°783, de esta Ciudad y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanza municipal N°2909/02, la cual reglamenta tales habilitaciones,

Que atento a que dichas exigencias se encuentran debidamente cumplimentadas, resulta procedente otorgar una habilitación definitiva,

Por lo tanto,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Habilitase a partir de la fecha del presente, la actividad comercial bajo el rubro “TIENDA DE ROPA ANEXO ZAPATERIA”, la misma estará ubicada en Calle Alem N°783, de esta Ciudad de Monte, cuyo titular es la Sra. SAUCEDO MARIA SUSANA DNI 24.519.822, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas en la ordenanza N°2909/02, Reglamentaria de tales habilitaciones, atento el informe realizado por la Dirección de Economía Municipal y los fundamentos expuestos en el presente.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2296

MGL

~~Dr. José Matías Balsamello~~
~~Secretario de Gestión Institucional~~
~~Municipalidad de Monte~~



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte